

Bases Premio Excepcionales 2024

I. Antecedentes

En el mundo, los niños, niñas y adolescentes (NNA) presentan importantes desafíos en el ámbito de la salud mental, siendo ésta el pilar central para el bienestar y funcionamiento de los individuos y sociedades (Torres,2018). Según la Organización Mundial de la Salud (2021), en el mundo uno de cada siete jóvenes padece algún trastorno mental, lo que supone el 13% de la carga mundial de morbilidad en este grupo etario. Chile no está ajeno a este problema; un 38% de los NNA ha tenido un desorden psiquiátrico a lo largo de su vida (Vicente, Saldivia & Pihán, 2016).

La situación causada por la pandemia ha agudizado la crisis de salud mental y desarrollo de bienestar socioemocional de los NNA. Las cuarentenas prolongadas, el estrés familiar, la incertidumbre, la falta de interacción social producto del cierre masivo de escuelas y la pérdida de seres queridos, ha resaltado más la necesidad de contar con habilidades socioemocionales que permitan sobrellevar períodos de incertidumbre y mitigar impactos negativos (Arias, Hincapié & Paredes, 2020). De acuerdo al Diagnóstico Integral de Aprendizaje de la Agencia de la Educación (2021), se señala que el 70% de los NNA tiene dificultades para expresar sus emociones y un 54% declara no tener ganas de hacer nada.

Frente a esta situación, la escuela surge como un lugar estratégico para poder fortalecer la salud mental e impactar en el bienestar socioemocional de NNA (Álvarez,2021). Aquí, el rol de los docentes, juega un rol fundamental en cuanto son agentes claves para la formación de vínculos, la convivencia y el clima social escolar (Karreman & Vingerhoets,2012).

II. Objetivo del concurso

Reconocer a docentes que, a través de sus prácticas y métodos de enseñanza, muestran un compromiso con la salud mental y desarrollo socioemocional de sus estudiantes.

III. Etapas

PRIMERA ETAPA- CONVOCATORIA MASIVA Y POSTULACIÓN

Las postulaciones se recibirán entre el 20 de mayo al 20 de junio 2024

El premio comienza con una convocatoria masiva en busca de docentes, educadores, orientadores y/o asistentes para la educación con prácticas socioemocionales excepcionales, que muestran un compromiso con la salud mental y desarrollo socioemocional de sus estudiantes.

En esta primera etapa, cada docente puede reconocer sus propias prácticas y postularse a sí mismo, o bien, cualquier persona del entorno de cada docente, sea estudiante, apoderado, directivo o colega, puede nominar al candidato idóneo.

Para postular, se debe rellenar el siguiente formulario:

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSee_mnymdUhcCJLRykqVLU2WIBK3z0v8p58QM_j5ENvPp6zdw/viewform?usp=sf_link

SEGUNDA ETAPA- SELECCIÓN FINALISTAS

Entre el 24 de junio al 8 de julio

Se realizará un riguroso proceso de selección de 10 finalistas docentes excepcionales en base a los criterios de evaluación que se detallan en el punto V.1.

TERCERA ETAPA- INCUBACIÓN DE PROYECTO

Las mentorías se realizarán entre el 8 de julio al 22 de julio

Se invita a 10 finalistas a postular una iniciativa o proyecto, en base a una problemática detectada dentro del aula. La iniciativa debe presentar una solución basada en el reforzamiento de la salud mental y desarrollo socioemocional de sus estudiantes. En esta etapa, los finalistas recibirán una mentoría de parte de la Fundación Kiri y DaleProfe, para profundizar en la formulación y contenidos de sus proyectos.

CUARTA ETAPA - VOTACIÓN DEL PÚBLICO

Entre el 22 de julio al 28 de julio

En los canales digitales de NTV, el público podrá votar por uno de los 10 proyectos presentados por los finalistas. Esta votación será un 25% de la decisión final del jurado en la elección de los ganadores.

QUINTA ETAPA- SELECCIÓN FINAL

El jurado seleccionará un ganador entre el 29 de julio al 2 de agosto

En la quinta y última etapa, los finalistas ingresarán su proyecto en la plataforma DaleProfe y lo presentarán ante un jurado experto que llevará a cabo una selección final de 3 ganadores que recibirán el financiamiento de máximo \$1.000.000 para implementar su proyecto. Los proyectos que no sean seleccionados como ganadores quedarán visibles en la plataforma DaleProfe para buscar financiamiento a través de donaciones de personas de todo Chile. El financiamiento a través de la plataforma se realizará acorde a las especificaciones del Anexo A.

Anuncio de los ganadores: lunes 5 de agosto

IV. Premio

Los 10 finalistas recibirán una mentoría de la Fundación Kiri para el diseño de un proyecto con impacto socioemocional en sus estudiantes.

Los 3 ganadores recibirán un financiamiento asegurado de máximo 1.000.000 cada uno a través de la plataforma DaleProfe acorde a las especificaciones declaradas en el Anexo A.

V. Terminos y condiciones generales

- A. En la etapa de nominación, cualquier persona puede postularse a sí misma o nominar a un docente que considere un candidato/a apropiado.
- B. La participación en el Premio Excepcionales es a nivel individual. El nominado o postulante deberá ser un docente con título de pedagogía, educación de párvulos o asistente de la educación.

- C. El Premio está abierto a cualquier persona de nacionalidad chilena o extranjera con residencia en Chile mayor de 18 años.
- D. Los candidatos deben tener un contrato vigente en un establecimiento educacional escolar o jardín infantil.
- E. Las postulaciones al Premio Excepcionales estarán abiertas desde el **20 de mayo al 20 de junio 2024** hasta las 23:59 horas Chile continental.
- F. Las fechas y horarios dispuestos por la organización deben respetarse y serán publicadas en el sitio web de la Fundación Kiri y DaleProfe.
- G. Todas las postulaciones deben realizarse a través del siguiente link

Este se encuentra disponible en la página www.fundacionkiri.cl y www.daleprofe.cl

- H. Fundación Kiri y DaleProfe se reservan el derecho a descalificar y/o eliminar del premio a cualquier postulante que participe de manera irregular o ilícita, transgrede el espíritu del premio y/o no respete las normas.
- I. Los organizadores publicarán a los candidatos finalistas y ganadores en la página www.daleprofe.cl y www.fundacionkiri.cl
- J. La Fundación Kiri y DaleProfe resolverán sobre situaciones no previstas en las presentes bases, pudiendo arbitrar las medidas que sean necesarias según sea la naturaleza y/o materia del conflicto. Los organizadores podrán modificar sin restricciones el presente reglamento y/o el presente premio en función de criterios que tiendan a mejorar la realización del mismo.
- K. Todas las ideas y prototipos que se exponen son responsabilidad de cada candidato, en términos de que aseveran no ser copias, plagios ni apropiaciones de trabajos ajenos. Los proyectos que se desarrollen pertenecerán al candidato participante.
- L. Se deja expresa constancia que los organizadores podrán modificar las fechas y los plazos indicados, como estimen más conveniente, entregando la información oportunamente a través del sitio web y las redes sociales de las organizaciones. Si la modificación a las presentes bases ocurriera con

anterioridad al cierre de las postulaciones, éstas se comunicarán al público general también en la misma página web.

VI. Criterios de evaluación

V.1. FINALISTAS

(30%) Vínculo estudiante-profesor El docente toma medidas concretas para fortalecer el vínculo con sus estudiantes y muestra un genuino interés por saber de ellos, sus intereses y bienestar. Entre estas medidas, se puede considerar: dinámicas para preguntar cómo están, dinámicas para saber sus intereses y metas, saber sus nombres, entre otras.

(20%) Sentido de pertenencia El docente toma medidas concretas para asegurar que cada uno de sus estudiantes se sienta parte del curso y pueda ser incluido tal cual como es. Entre estas medidas se puede considerar: dinámicas para reforzar la identidad colectiva del curso, reglas de convivencia y buen trato, entre otras.

(20%) Originalidad y creatividad Las estrategias, dinámicas y actividades que el docente utiliza son diferentes a las clases tradicionales. Son creativas y utilizan materiales innovadores.

(30%) Reflexión socioemocional El docente promueve un espacio de reflexión y conversación sobre lo emocional. Pregunta a los estudiantes cómo se sienten y pide que describan emociones. Además, muestra él mismo sus emociones. Le da prioridad a esta dimensión de cada estudiante.

V.2. GANADORES

(20%) Viabilidad del proyecto El proyecto es realizable en la estructura escolar, con su infraestructura, horarios y normativa. Además, el proyecto tiene materiales accesibles, que puedan ser comprados y despachados al establecimiento. No se considerarán proyectos que incorporen gastos en infraestructura, gastos administrativos que no se

relacionen directamente con el proyecto propuesto, servicios básicos tales como electricidad, agua, teléfono, arriendo de oficina, o sueldos.

(25%) votación del público durante la etapa cuatro.

(25%) Reflexión y reforzamiento socioemocional el proyecto pone en el centro la dimensión socioemocional de los estudiantes. Promueve un momento de reflexión en donde se habla explícitamente de lo socioemocional. El proyecto puede centrarse en cualquier dimensión del aprendizaje socioemocional (autoconocimiento, habilidades para relacionarse, autogestión, conciencia social o toma de decisiones responsable) mientras esta esté especificada y adecuadamente conectada al diagnóstico del candidato.

(30%) Originalidad y creatividad el proyecto presenta una propuesta innovadora, creativa, y que rompe con la estructura de clases tradicionales con un enfoque netamente cognitivo.

Anexo A: Especificaciones del Premio monetario

La entrega de esta parte del premio está sujeta al 100% de asistencia a la etapa de incubación del proyecto. No se hará entrega de dinero directo a las y los ganadores. El financiamiento al proyecto de los ganadores se realizará a través de la plataforma daleprofe acorde a lo especificado en el siguiente anexo. En caso de que el proyecto considere servicios, estos serán financiados y pagados directamente por DaleProfe.

III. A. Funcionamiento plataforma daleProfe

1. El docente ganador debe registrarse en la plataforma www.daleprofe.cl.
2. El docente solicita cotizaciones de materiales requeridos acordes al presupuesto del proyecto.
3. El docente ingresa el proyecto en la plataforma.
4. El equipo de daleProfe compra los materiales que solicita el proyecto y los envía al establecimiento educacional.
5. El docente recibe los materiales, implementa el proyecto y sube la evidencia (fotos) de su ejecución a la plataforma.

Costo máximo del proyecto

El proyecto debe tener un valor total máximo de \$1.000.000 contemplando materiales y los costos de despacho de los materiales al establecimiento educacional.

No se financiarán innovaciones que, siendo curriculares o didácticas, no tengan como destinatario final a las y los estudiantes. No se financiarán proyectos en las dimensiones político-administrativa y de gestión de los establecimientos educacionales. Los organizadores se reservan el derecho a evaluar si el proyecto propuesto efectivamente cumple con este punto.